

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO PRADAS TORRES, diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En respuesta la pregunta 184/10540 de 16 de marzo de los corrientes, en la que se requería información en relación a las partidas presupuestarias de los PGE 2016 ejecutadas de la obra de construcción de los túneles norte y sur de la SE-40, se indican “obligaciones reconocidas durante 2016 sobre la partida 2005 1738 0562, por valor de 1.915.790,78.-€”. ¿A qué unidades de obra, servicios o suministros se refieren dichas obligaciones? ¿Cuál es la descripción precisa de dichas unidades?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO PRADAS TORRES



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
59/Fagpf-25

C.DIP 61291 29/11/2017 13:51